

**FICHA DE REGISTRO DE REGULACIONES**

<b>I. Nombre de la Regulación:</b>		<b>II. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia:</b>	
Reglamento de la Juventud del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.		28 DE Octubre de 2020	
<b>AMBITO DE APLICACIÓN:</b>		MUNICIPAL	
<b>III. Autoridad o autoridades que la emiten:</b>		<b>IV. Autoridad o autoridades que la aplican:</b>	
Ayuntamiento Municipal		Instituto de la Juventud del Ayuntamiento Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	
<b>V. Fechas en que ha sido actualizada:</b>		<b>VI. Tipo de ordenamiento jurídico:</b>	
Sin actualizaciones desde su entrada en vigencia		Reglamento.	
<b>VII. Índice de la Regulación:</b>		<b>VIII. Objeto de la Regulación:</b>	
Titulo Primero		Propiciar el desarrollo integral de las juventudes sin distinción alguna, residentes en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, así como contribuir a la integración de los mismos a la administración municipal en los ámbitos político, económico, social, cultural y de cualquier otro tipo; garantizar el ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos así como promover la incorporación de la perspectiva transversal de la juventud.	
Capitulo I			
Disposiciones Generales			
Capitulo II			
Del Objeto y Atribuciones del Instituto			
Capitulo IV			
De la Integración del Instituto			
Capitulo V			
Del Comité Municipal de Atención a la Juventud			
Transitorios			
<b>IX. Materias, sectores y sujetos regulados:</b>		<b>X. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:</b>	
Materia: Administrativa		Talleres, Platicas y Capacitaciones Educativas, Culturales y de	
Sectores: Publico y Privado		Emprendimiento	
Sujetos Regulados: Entes Públicos y Ciudadanos			
<b>XI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:</b>			
No aplica			